



PREMIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
A LAS ARTES

ANTECEDENTES

La Universidad de Nuevo León nace con la ley Orgánica que el Congreso del Estado crea en 1923.

Las actividades encaminadas a la enseñanza, investigación y difusión de la cultura al servicio de la comunidad.

Comienza a trabajar con las escuelas y facultades ya existentes y se abre a crear las facultades, considerando el control que toda organización humana requiere.

Para ello se apoyó en el conocimiento y los instrumentos para que la verdad objetiva (Ciencias Sociales, Naturales y Exactas, Humanas y Artes) que permitan comprender y transformar el mundo circundante.

El orden de creación de las escuelas y facultades se ha dado a partir de la demanda social, cultural, laboral, etc. y determinado por las circunstancias históricas, políticas y económicas.

El área artística de la Universidad inicia las actividades de enseñanza en 1943 con la Escuela de Música. En 1944 se inicia un curso de pintura y dibujo que evoluciona a un Taller de Artes Plásticas primero y en suertes tras a la Facultad de Artes Visuales. En 1948 inicia actividades la Facultad de Arquitectura. En 1950 la Facultad de Filosofía y Letras y en 1972 un Taller de Artes y Artes que evoluciona a la actual Escuela de Artes Plásticas.

La formalización académica de estas escuelas va a ser un proceso lento y en algunos casos limitado en el terreno del espectáculo cultural. Sin embargo, a nuestros días, las facultades de Arquitectura y Filosofía y Letras, cuentan con estudios de post-graduatados. Las Visuales y Música ofrecen estudios a nivel licenciatura y maestría. En las Artes Plásticas, se encuentra en proceso de desarrollo para obtener el rango de facultad. Estas últimas, operan en el campus de la Unidad Médica, cuentan con la primera etapa de construcción concluida y programándose la segunda. Tienen en construcción un edificio para la difusión de sus actividades y...

CAPILLA DE SAN JUAN



... 2

cuentan con marco jurídico y presupuesto económico que garantiza su desarrollo permanente.

Lo anterior refleja el esfuerzo que la Universidad y los universitarios han realizado como respuesta a la demanda que el medio social formula a este respecto.

PROPUESTA

Conscientes de que toda actividad humana contiene procesos de enseñanza-aprendizaje y por consecuencia de investigación y difusión y para continuar impulsando el desarrollo del área artística, la Rectoría y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario proponen la creación del PREMIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A LAS ARTES, con la intención de reconocer, impulsar, estimular y divulgar a los universitarios distinguidos en los campos de la enseñanza, investigación, producción y difusión del arte en la Universidad.

CARACTERÍSTICAS

El Premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes ampara: reconocimiento de prestigio a las personas; estímulo económico al que hacer y promoción del producto.

- * Reconocimiento de prestigio a la persona por la labor realizada como maestro, investigador, productor o difusor y que esté calificada como trascendente.
- * Estímulo económico al quehacer de universitarios distinguidos para el inicio o continuidad del trabajo que coadyuvó al desarrollo de su disciplina.
- * Promoción del producto para ampliar el rango de beneficiarios a través de audiciones, exposiciones, ediciones, etc.

En el Premio participan cualquier persona o dependencia universitaria con actividad distinguida en las Artes Visuales, Auditivas, Corporales y Literarias.

- * Las Artes Visuales amparan a las Artes Plásticas como la Ar-

... 3

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



... 3

arquitectura, Escultura, Pintura, Cerámica, Arte Urbano e Industrial, etc., a las Artes Gráficas como el Dibujo, Grabado, Diseño Gráfico, Ilustración, etc., a las Artes Textiles como el - Gobelino, Tapete, Batik, Estampado, etc., a las Artes Escenográficas, como la Escenografía, Iluminación, Vestuario, etc. y a las Artes Camarográficas como la Fotografía, Video, Cine, - etc.

- * Las Artes Auditivas amparan al Canto, Composición, Interpretación, Ejecución, etc.
- * Las Artes Corporales amparan al Teatro, Danza, Pantomima, - Coreografía, Actuación, Dirección, etc.
- * Las Artes Literarias amparan el Ensayo, Poesía, Novela, Cuento, Drama, etc.

El Premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes se calendarizará anualmente a través de convocatoria. La Comisión Académica del H. Consejo Universitario decidirá sobre el Premio que operará un Comité que cada año nombrará dicha Comisión y que será apoyado por el Departamento de Difusión Cultural.

Monterrey, N.L., a 10 de junio de 1988

POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO/OZIEL FLORES SALINAS

BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMERO

LIC. BERNARDO FLORES FLORES

ARO. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE EVARISTO CEDILLO GARZA

CAPILLA ALICIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA